

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN SEBASTIAN COTRASSEB S.A.

**DIRECCION: AV. LA PRENSA N65-30 Y BELLAVISTA
TELEFAX 2590-393**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACTA # 15 AÑO 2017

En la Ciudad de Quito, hoy día viernes 31 de mes Marzo del 2017, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. La Prensa N65-30 y Bellavista, siendo las nueve horas, como consta en la convocatoria, publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, el día 22 de Marzo del 2017.

La Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., presidida por la señora Anabel Parra, Presidenta de la Compañía, se instala en Junta General Ordinaria, con la presencia de 131 accionistas que equivale a 833 acciones, para tratar los siguientes puntos que constan en la convocatoria:

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día
- 2.- Constatación del quórum
- 3.- Instalación de la reunión de Junta General Ordinaria, a cargo de la Señora Anabel Parra, Presidenta de la Compañía.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Presidenta
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio Económico 2016
- 6.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016
- 7.- Conocimiento y aprobación del informe de los señores Comisarios, referente al ejercicio económico 2016
- 8.- Conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente General
- 9.- Análisis y aprobación del Presupuesto para el año 2017
- 10.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017
- 11.- Elección de un Gerente General, el mismo que durara dos años en sus funciones
- 12.- Resoluciones
- 13.- Aprobación del Acta

Sra. Anabel Parra
PRESIDENTE

Sra. Nelly González
GERENTE GENERAL

1.-LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

La señora Secretaria, procede a leer el Orden del Día, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General y es aprobado por todos los presentes.

2.- CONSTATAACION DEL QUÓRUM

La señora Secretaria, procede a tomar lista a los accionistas presentes
Contestan 132 accionistas que equivale a 833 acciones. (Se adjunta listado)

Envía su representante los siguientes accionistas:

ACCIONISTA		REPRESENTANTE
3.-Sr. José Bastidas	11	Sr. César Benavides
4.-Sr. Luis Guamán	2	Sr. Juan Guamán
5.-Sr. Blas Ruiz	11	Sra. Janeth Pontón
6.-Sr. Luis Tatayo	1	Sr. Luis Edison Tatayo
7.-Sr. Alfredo Vega	11	Sra. Natalia Paucar
8.-Sra. Melania Valenzuela	2	Sr. Marlón Tixi
Total	38 acciones	

Faltan los siguientes señores accionistas, a los cuales se les cargara la multa del 25% del salario vigente es decir (\$93,75 dólares)

1.-Sr. Milton Aguilar	2
1.-Sr. Fredyn Caiza	2
2.- Sr. Alexis Escobar	2
3.-Sr. Víctor Jimbo	11
4.-Sr. César López	2
5.-Sr. Germánico Ruiz	2
6.-Sr. Luis Vásquez	10
7.-Sr. Diego Grandes	1
8.-Sr. William Páez	10
9.-Sr. Humberto Salazar	1
Total	43 acciones

3.-INSTALACION DE LA REUNION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, A CARGO DE LA SRA. ANABEL PARRA, PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA

Una vez constatado que existe el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta instala la reunión de Junta General Ordinaria y da la bienvenida a todos, y se prosigue con el siguiente punto.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA

La señora Anabel Parra, Presidenta de la Compañía de Transportes San Sebastián COTRASSEB S.A., procede a dar su informe:

Su periodo de actividades comenzó en Agosto del 2016, cuando fue elegida Presidenta de la compañía, inició involucrándose en el sistema de trabajo que realizan los colaboradores en la oficina

Consiguió un 10% de descuento en el costo del Disco Pare, se beneficiaron 45 accionistas

Asistió a reuniones con FENATEI, para tratar temas relacionados con el inicio del año escolar.

Realizó varias reuniones de trabajo con los Coordinadores de transporte, para actualizar el Reglamento de funciones, reglas con las cuales se ha venido trabajando.

Agradece a los accionistas y a otras personas que confiaron en la gestión actual recomendando a la compañía para que licite en diferentes instituciones educativas

Agradece a las personas que apoyaron en el colegio Juan Montalvo, en las inscripciones fuera del plantel.

Informa que fueron ratificados en la Coordinación del Colegio Quitumbe, la Sra. Mónica Mejía y al Sr. William Bayas y en la Fundación Mena del Hierro, el Sr. Luis Tatayo, además nombraron otros Coordinadores en los nuevos colegios con los cuales se tiene relación contractual, informa que siempre la primera opción fue el accionista que trabaje en el lugar, luego en las personas que trajeron los contratos, también fue necesario contratar ayudantes de coordinación para ello vieron personas de confianza que no implique relación laboral directa con la compañía

Manifiesta que el trabajo fue duro al inicio de clases, la organización de la parte operativa, las reuniones con las autoridades y padres de familia, pero la satisfacción fue que salieron adelante con todo el trabajo en forma responsable y eficiente.

También tuvieron que afrontar el que las Operadoras e incluso transportistas comenzaron a formar consorcios, lo que comenzó a provocar el despido de los accionistas en sus recorridos, tuvieron que capacitarse dentro de este tema, para tomar la mejor decisión, ya que necesariamente debían formar parte de un grupo, tomaron la resolución de firmar Presidente y Gerente un acta de buena voluntad con los G23, compuesta en su mayoría por operadoras antiguas con la finalidad de respetarse mutuamente el trabajo.

En cuanto al Disco Pare estuvo presente en todas las reuniones referentes al tema tanto en FENATEI, como en la AMT

Participó activamente en la organización y la realización del evento navideño, como también en el evento realizado a los transportistas que trabajan en los diferentes contratos.

Ayudó en la selección de los presentes, así como en la entrega de los mismos, con la finalidad de demostrar a las autoridades de las instituciones educativas agradecimiento por el trabajo otorgado a la compañía.

Conjuntamente con la Sra. Gerente visitó a la accionista Sra. Cecilia Águila por el nacimiento de su niña y le entregaron un presente económico de parte del Directorio.

En cuanto a Catalogo inclusivo informa que asistió a varias reuniones en UNIPRO, FENATEI, para tratar este tema, por cuanto las operadoras no estaban de acuerdo con esta nueva forma de contratar el servicio de transporte de personal en las instituciones del estado que imponía SERCOP, se hizo una marcha, pero no lograron nada, en primera instancia la compañía no se hizo catalogar, apoyo a las demás operadoras, sin embargo al final informa que resolvieron catalogarse para precautelar el trabajo de los accionistas y tratar de conservar por lo menos los contratos que tenían.

Vía mensaje comunicaron a todos los accionistas, que las personas que tengan tiempo en horario de ministerio, traigan los documentos para catalogarles, 24 accionistas lo hicieron y están trabajando a la fecha 17 accionistas.

Informa que todas las actividades que realiza siempre están encaminadas en buscar el bienestar de los accionistas y buscar nuevas fuentes de trabajo en el sector público.

El Sr. Contador, la Sra. Gerente y la Sra. Presidenta, asistieron a una capacitación brindada por el SRI, sobre la nueva normativa de facturación entre empresas, el 20 de Marzo del presente año, entro en vigencia la normativa de aplicación, informa que hay bastante preocupación en este tema, por cuanto perjudica al transportista.

En el tema de Permiso de Operación, informa que hay accionistas que todavía no matriculan sus unidades, eso retraso la entrega del Permiso de Operación modificado a la compañía, y este documento es indispensable para la matrícula del 2017, a la fecha ya tienen el P.O en compañía.

No quiere ni puede pasar por alto comunicar el gran desenvolvimiento del trabajo de la Sra. Nelly González, Gerente de la compañía.

Agradece a todos los accionistas, clientes, a los organismos supervisores y en general a todas las personas que le han otorgado su confianza y el respaldo en su gestión, al equipo humano que ha hecho posible con su esfuerzo y acierto el cumplimiento de los principales objetivos estratégicos.

Hasta aquí su informe, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General, y es aprobado por todos los presentes.

5.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Sr. Licenciado Luis Quilachamin, Contador de la compañía, procede a leer el Balance General y el Balance Estado de Resultados Integrales, del año 2016, cuenta por cuenta cada balance, dando la debida explicación de cada una de ellas.

Además da una charla sobre la nueva forma de facturar.

Se adjunta Balances

Hasta aquí el informe del Sr. Contador, la señora Presidenta, pone a consideración de la Junta General Ordinaria, este informe, mismo que es aprobado.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2016

El Sr. Contador, informa a los señores accionistas que el valor que queda este año como utilidad es de \$1772,71 dólares, los cuales la Junta General resuelve que se ingrese en la cuenta Utilidades acumuladas.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

El Sr. Diego Vásquez, Comisario Principal de la compañía, procede a informar lo siguiente:

Han revisado, ingresos, egresos, facturas, retenciones, contratos, depósitos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, respaldos de los mismos, el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, han estado de veedores en todas las reuniones de Directorio, eventos, han estado al tanto de los pormenores de los contratos que mantiene la compañía, en base a esto a continuación detallan las observaciones y sugerencias que se desprenden del trabajo realizado.

Administrativo:

5 reuniones de Directorio y 2 reuniones de Junta General Extraordinaria, constataron que las respectivas actas están con sus debidos respaldos, así como las convocatorias.

El Libro de acciones está al día

Económico y Financiero

Se dio cumplimiento a la resolución No. 4 de Junta General del 22 de Abril del 2016 que dice "EL 10% de las utilidades que le corresponden a los señores accionistas, entregar a los damnificados de la Costa"

Se dio cumplimiento a la resolución de Directorio No. 4 del 25 de Junio del 2016 que dice "En lo que se refiere a las utilidades del año 2015 de la Sra. Nelly González, se le reconozca como Bono la diferencia de las utilidades de Abril a Diciembre del 2015, y en lo que se refiere a las utilidades del 2016, tendrá que poner a consideración con el nuevo Directorio si acepta o no".

En cuanto a los contratos de transporte escolar con la Unidad Educativa Quitumbe, Escuela Mena del Hierro, Escuela Alfonso del Hierro, Escuela Rafael Bucheli, Escuela 6 de Diciembre, Colegio Juan Montalvo, informan que los contratos se terminan el 30 de Junio del presente año. Al 31 de Diciembre del 2016 el servicio de transporte se brindó sin novedad.

La escuela Simón Rodríguez el contrato es para dos periodos escolares, al 31 de Diciembre del 2016, el servicio se brindó sin novedad.

En cuanto a los contratos con las instituciones del Estado

SETEC dieron el servicio de transporte de personal hasta el mes de agosto del 2016 AMC, trabajaron hasta Febrero del 2016 sin novedad, no pudieron renovar este contrato

TECNANDINA, están trabajando sin novedad

Administración Zonal La Delicia, el contrato se termina en Marzo del 2017, al 31 de Diciembre del 2016 se trabajó sin novedad

Administración Zonal La Delicia (buses), el contrato se terminó el 31 de Diciembre del 2016 sin novedad

Vicepresidencia de la República del Ecuador, el contrato se terminó el 31-12-2016 sin novedad, seguirán trabajando bajo prórroga

En cuanto a los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, las cuentas de mayor relevancia son:

Cuentas por Cobrar \$32.813,55
Unidades Educativas \$8.400,00

Cuenta Utilidades no repartidas \$51.994,71

Sugerencias:

- 1.- A las Juntas Generales el reglamento deben asistir únicamente los accionistas o personas debidamente autorizadas
- 2.- Respetar lo que dice el Reglamento Interno "El accionista que adeude más de 3 cuotas, asistirán a las Juntas Generales sin derecho a voto y no podrán candidatizarse para ninguna dignidad en la compañía"
- 3.- Los accionistas que trabajen en los diferentes contratos que mantiene la compañía, deben cumplir a cabalidad horarios y todas las disposiciones que emita la operadora y la institución.
- 4.- En cuanto a la reforma del estatuto, aumento de capital y reforma del reglamento interno, sugieren analizar si realmente es necesario realizar estos trámites o alguno de ellos.
- 5.- En cuanto a las CxC, si es necesario repetir la acción tomada en Diciembre del 2016, de entregar un bono navideño a quien este al día y el que no, se cruce con sus CXC.
- 6.- Realizar la gestión necesaria con tiempo para renovar los contratos
- 7.-Las personas que sean nominadas para la Gerencia de la compañía no deben tener problemas con el sistema bancario o buró de crédito, de igual manera su cónyuge.
- 8.- Como Comisarios de la compañía, han visto una buena gestión realizada por parte de Gerencia durante estos 2 años, y en vista de que en esta Junta General se va a elegir un Gerente, sugieren respetar la resolución de Directorio del 05 de Marzo del 2015 que dice " Si al finalizar el período de gestión, el manejo administrativo y financiero, ha sido eficiente y los resultados esperados se han concretado, cuando sea reemplazada en su cargo de gerente general, luego de cumplir su período de acuerdo a lo que estipula el estatuto de la compañía, se le restituirá sus puesto de Secretaria"

Al presentar este informe lo hacen con la finalidad de que cualquier novedad sea solucionada a tiempo, para evitar en el futuro problemas mayores.

Hasta aquí su informe, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General y es aprobado.

8.-.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL

La señora Nelly González, Gerente General de la Compañía, procede a informar sus actividades realizadas en el año 2016.

Gestión Administrativa:

Creó un grupo de whatsApp, para una mejor comunicación entre la compañía y sus accionistas

Hizo adecuar un lugar de trabajo para presidencia

En Enero del 2016, con autorización del Directorio, contrato con otro empleado para que ayude en la oficina

Renovó el contrato de transporte escolar con la Fundación MEDELHI, por un año más Logro firmar contrato de servicios de transporte escolar para un año con la escuela 6 de Diciembre, Colegio Juan Montalvo, Escuela Rafael Bucheli, Escuela Alfonso del Hierro

Firmó para 2 años el contrato de servicio de transporte con la escuela Simón Rodríguez En la Unidad Educativa Quitumbe, el contrato de servicio escolar, no hubo novedades en el 2016

Renovó el contrato de servicio de transporte de salidas adicionales en la Unidad Educativa Quitume, el mismo que se terminó al 31 de Diciembre del 2016

Renovó el contrato de servicio de transporte de personal con la Administración zonal La Delicia

Renovó el contrato con TECNANDINA

En el mes de Agosto del 2016 se terminó el convenio de trabajo con SETED, no participo en el nuevo proceso que subieron al portal, por cuanto no había las garantías necesarias en la parte operativa, considerando que no estaban pagando a tiempo las empresas del estado.

Ganó en el proceso de subasta inversa, un contrato con la Vicepresidencia de la República del Ecuador y con la Administración Zonal la Delicia para trabajar con buses, por 10 meses

El trabajo que ocasiona las 7 instituciones educativas, aumento significativamente el trabajo administrativo, sin embargo con la ayuda de la Sra. Presidenta de sus colaboradores, ha salido a delante en forma satisfactoria, cumpliendo a cabalidad con cobros, pagos, facturación y otros.

Dice que para este año el reto es renovar los contratos, tanto con las instituciones educativas como con las empresas del estado

En el mes de Agosto del 2016, hubo elecciones y se nombró a la señora Anabel Parra, como la nueva Presidenta de la compañía, y también se eligió al nuevo Directorio, informa que a diario se cuenta con la presencia de la Sra. Presidenta, una hora en la tarde, está al tanto de la compañía, juntas resuelven los diferentes inconvenientes que se suscitan, también ayuda en la coordinación de la escuela Simón Rodríguez, sin cobrar valor económico adicional

En cuanto al Directorio, informa que son personas muy dinámicas y trabajadoras.

A la fecha están 136 accionistas totalmente calificados

Informa que pocos accionistas se hicieron presentes con el pago de sus cuotas administrativas durante el año 2016, y viendo la manera de bajar las cuentas por cobrar, sugirió al Directorio dar un bono navideño, el mismo que sería entregado al accionista que se encuentre al día y el que no esté se cruzaría con sus cuentas pendientes, el Directorio apoyo esta sugerencia, y fue lo que se realizó este año como agasajo navideño.

Conjuntamente con la Sra. Presidenta y el Directorio organizó la cena navideña 2016.

En cuanto a Catalogo inclusivo, una nueva manera que SERCOP, puso a disposición para contratar el servicio de transporte de personal en las instituciones del estado, con el fin de evitar el monopolio que tenían las empresas grandes con los contratos de transporte, con esta opción dan la oportunidad para que todas las compañías puedan acceder a recorridos con las empresas del estado, ya no toman en cuenta el patrimonio, ni el año del vehículo, los valores están fijados por kilometraje, para ingresar a catalogo es necesario principalmente tener disponibilidad de tiempo.

La compañía se catalogó con 24 accionistas, a la fecha están trabajando 17 en las siguientes instituciones del estado:

1.- SENPLADES	3 RUTAS
2.- MINISTERIO COORDINADOR DE SEGURIDAD	2 RUTAS
3.- VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	8 RUTAS
4.- SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA	3 Rutas
5.- MINISTERIO COORDINADOR DE LA POLITICA	1 Ruta

Informa que lo negativo de Catalogo es que las primeras órdenes de compra la hicieron por un mes, y está difícil que vuelvan a renovarles por cuanto SERCOP, ha asignado un número a cada operadora, al no poder visualizar las empresas del estado el nombre de la operadora les toca comprar al azar, sin embargo dice que Vicepresidencia y SENPLADES si lograron para este año comprarles el servicio por 9 meses, espera que las otras empresas puedan hacer lo mismo.

En cuanto a los puestos que se encuentran en proceso de revocatoria, Sra. Carmela Alfaro, Sr. William Morales, Sr. Fredy Caiza y Sr. Franklin Buendía, informa que están en proceso de apelación.

El cupo de trabajo del Sr. Segundo Galarza, informa que vendió la unidad y que no puede vender el puesto, el plazo concedido por AMT ya caduco, por lo cual es urgente que ponga una unidad en ese puesto de lo contrario se puede perder.

Para mayor agilidad en facturación ha contratado el servicio de cashmanaget en el Banco del Pichincha, el costo asume los Padres de familia, esto va hacer de gran ayuda en la Contabilidad.

GESTION ECONOMICA

El pago de servicios básicos, sueldos, sobre-sueldos, proveedores, IESS, SRI, alícuota, informa que están cancelados

La Comisión generada por el trabajo en Colegios, empresas del estado y privada este año ha generado \$19.299,82 dólares, que sirvió para cubrir la cena navideña, dar el bono navideño de \$150,00 dólares, dice que es muy importante la autogestión para generar ingresos extras que cubren los objetivos programados para el año, ya que solo con las cuotas administrativas, no abastecen las necesidades actuales tal como está funcionando la compañía.

Las Cuentas por Cobrar con esta gestión bajo a \$32.773,55

El bono navideño se entregó a 136 accionistas y 4 colaboradores de la compañía

A 51 accionistas se les entregó un cheque de \$148,50 un total de \$7.573,50

A 89 accionistas se les cruzo el valor de \$148,50 con sus cuentas por cobrar un total de \$13.216.50

Para realizar esta gestión cada accionista entrego una factura por \$150,00 dólares

En cuanto a la nueva forma de facturar entre empresas, que señor Contador, ya les dio la capacitación, informa que en la práctica a la compañía le va a generar gastos extras que no están contemplados en el Presupuesto para el 2017, como horas extras empleados, papelería, movilización, teléfono, gestión de cobro y otros, por lo cual procede a poner en consideración la resolución de Directorio de cobrar un 2% por comisión de pago por factura, que deberían pagar todos los accionistas que trabajen con terceros, se proyecta los cuadros comparativos a la Junta General.

El Sr. Néstor Guerrero pone a moción y califica la moción el Sr. William Bayas, que sea el 1%, la comisión por pago.

Y la 2da. Moción es la que sugiere el Directorio el 2%

Se somete a votación y el resultado es:

Por el 1% 74 votos y por el 2% 43 votos

La Señora Nelly González, informa que su gestión como gerente general de la compañía termino el 20 de Marzo del 2017, está trabajando en funciones prorrogadas, agradece el apoyo de todos por la oportunidad que le dieron de ocupar este cargo tan importante y tanta responsabilidad.

Hasta aquí el informe de la señora gerente general, la Sra. Presidenta pone a consideración de la Junta General, el mismo que es aprobado por todos.

9.-ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017

La señora Secretaria, procede a leer el presupuesto aprobado por el Directorio en el mes de Enero del 2017, el mismo que fue revisado y analizado por el Directorio, luego de lo cual fue autorizado para presentar en esta Junta General.

Se lee rubro por rubro, es analizado por la Junta General, al final es aprobado por todos los presentes

10 .- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La señora Secretaria, procede a leer las funciones que debe realizar los señores Comisarios.

La señora Secretaria solicita nominar candidatos para Comisario Principal y Suplente

Los nominados son:

Sra. Blanca Fiel

Srta. Jesica Tatayo

Sra. Paulina Tarco

Sr. Ramiro Cevallos

Sr.Oscar Mena

Sr. Jorge Sánchez

Se somete a votación y los resultados son:

Sra. Blanca Fiel	8 votos
Srta. Jesica Tatayo	3 votos
Sra. Paulina Tarco	2 votos
Sr. Ramiro Cevallos	43 votos
Sr.Oscar Mena	41 votos
Sr. Jorge Sánchez	19 votos

En consecuencia el Comisario Principal es el Sr. José Ramiro Cevallos y el Comisario Suplente es el Sr. Osar Mena.

11.- ELECCION DE UN GERENTE GENERAL, EL MISMO QUE DURARA DOS AÑOS EN SUS FUNCIONES

La señora Secretaria, procede a leer las funciones que debe cumplir la persona que salga elegido Gerente General, luego de lo cual solicita candidatos para que ocupen esta dignidad

La Junta General Ordinaria por unanimidad pide la reelección como gerente general a la señora Nelly González.

La señora Nelly González, acepta nuevamente el cargo de gerente general y agradece a todos la confianza.

12.- RESOLUCIONES

La Junta General Ordinaria de Accionistas, tomas las siguientes resoluciones, las mismas que deberán ser acatadas por todos los señores accionistas:

1. Se aprueba el orden del día
2. Se aprueba el informe de la señora Presidenta
3. Queda aprobado los Estados Financieros 2016
4. La utilidad que quede para ser repartida entre los accionistas enviar a la cuenta Utilidades no repartidas
5. Queda aprobado el informe de Comisarios
6. Queda aprobado el informe de la señora Gerente General
7. Queda aprobado cobrar el 1% por cada factura que cobre en la compañía, esto es para los accionistas que trabajan para terceros.
8. Aprobado el presupuesto para el año 2017
9. El Sr. José Cevallos, queda designado Comisario Principal
10. El Sr. Oscar Mena, queda designado Comisario Suplente
11. La señora Nelly González, es reelegida como Gerente General

13.- APROBACION DEL ACTA

Siendo las 13 horas con 30 minutos se da un receso de 30 minutos, para entregar un refrigerio, tiempo en el cual la señora Secretaria procede a elaborar el acta, luego de transcurrido el tiempo se retoma la reunión, se lee el acta No. 15, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria

Siendo las 14 horas con 20 minutos se da por terminada la reunión

Para constancia de lo expuesto en esta reunión firman:

SRA. ANABEL PARRA
PRESIDENTA

SRA. NELLY GONZALEZ
SECRETARIA